

T.U.

«Trabajo y Unión»

Agosto 1968

Editora: LIGA DE EDUCACION Y CULTURA

Director: Juan Leibar Guridi

Apdo. 23.—Tel. 791397

MONDRAGON (Guipúzcoa)

Redacción y Administración: Escuela Profesional Politécnica de Mondragón.

Edit. Montepío Diocesano.—San Antonio, 10—VITORIA

Depósito Legal VI-511-1963.

Núm. 96

Valores irrenunciables

Vivir como hombres significa algo más que existir y reproducirnos.

Es realizarnos mediante un permanente despliegue de nuestras facultades y de reconstitución de un mundo que se nos ha dado para transformarlo más que para contemplarlo. El que por sí sea imperfecto dice poco si nosotros hacemos honor a nuestro destino.

Nuestras servidumbres se transfiguran en condiciones de honor y gloria en la medida que nos es dado actuar con libertad e inteligencia, con dignidad y nobleza. Nuestra impotencia siempre es susceptible de traducirse en fuerza adecuada cuando a cualquiera nos es posible contar con nuestros semejantes impulsados como nosotros a tener que contar con los demás al no bastarse a sí mismos ni resignarse a ser simples bestias.

Pero esta actitud y este proceso presupone libertad e iniciativa, respeto y nobleza, sinceridad y solidaridad: juego limpio, convivencia sin coacción, reciprocidad y lealtad. No de otra forma puede florecer la armonía y la paz.

Libre le ha hecho Dios al hombre y respetuosos debemos ser los demás para con esa prerrogativa humana. La tolerancia y el contraste de pareceres son indispensables en un régimen de relación y de solidaridad: la iniciativa y la responsabilidad son actitudes que deben tener constante vigencia y óptima conducción en la toma de conciencia por parte de cada hombre de los altos valores, cuya búsqueda y examen constituyen el deber más imperioso y personal de cada uno.

A los que nos ha vinculado una naturaleza común no debe ser difícil que nos asocie el destino universal o una identidad de aspiraciones fundamentales. Si la libertad decimos ser nuestra prerrogativa máxima para lo que con más apremio cabe recurrir a la solidaridad es para su defensa. Pero la verdadera solidaridad no cabe promover más que con el método del diálogo, del contraste de pareceres, por la vía de comportamiento noble y leal, con la verdad y la sinceridad.

Comunidad y no simple multitud

Los problemas humanos hallan soluciones cuando los hombres

somos capaces de transformar nuestras inevitables relaciones en vínculos recíprocos: es decir, no nos basta tolerarnos como individuos desligados sino que nos sentimos atraídos y movidos por la inmensa potencia de la confianza mutua, asistidos por la ayuda recíproca promoviendo con ello una atmósfera de estima, de comprensión y colaboración.

La paz es algo más que simple orden: comunidad es más de multitud. Qué queremos? Que tratamos de edificar?

Quien, que no fuéramos cada uno de nosotros, tiene que tratar de hacer las primeras contribuciones a lo que aspiramos debe ser nuestra suerte. nuestro porvenir, nuestro bienestar?

Si después de todo estamos todos de acuerdo en que todo lo queremos para hacerle más feliz y más humano al hombre, por qué también en todo y por encima de todo le respetamos a éste, aceptamos sus presupuestos de existencia humana y digna?

Para que los términos humanidad, orden, paz, no sean puros tópicos tratemos de que la libertad, la justicia y la solidaridad tengan contenido a través de nuestra respectiva conducta,

La eterna alternativa

La alternativa bíblica de «herencia o plato de lentejas» sigue formulándose constantemente al hombre, presentándose en diferentes conjunturas históricas o etapas de evolución con distintos matices externos o accesorios.

Quién dirá que en el fondo no se refiere al «plato de lentejas» ciertos imperativos de eficiencia, de orden cómodo o modelado con los intereses de uno mismo?

Quién es capaz de ver siempre precisamente en los elementos inmateriales o valores superiores no identificables precisamente con inmediatos resultados y no obstante acreedores a la máxima estima por tratarse de recursos sin los cuales degeneramos «la opción de la herencia irrenunciabile»?

Si queremos progresar de verdad, si efectivamente nos interesa construir un mundo que merezca la pena, actuemos coherentemente con las exigencias de las penosas conquistas realizadas mediante las sucesivas tomas de conciencia de los valores conducentes a la verdadera liberación y dignificación humana.

Información Cooperativa (Francia)

CAISSE CENTRALE DE CREDIT COOPERATIF

El día 17 somos invitados a comer por los Sres. Claude MOURET, Director del Servicio de Estudios y Gérard DESMEULLES, también de dicho servicio de la CAJA CENTRAL DE CREDITO COOPERATIVO, después de un breve contacto que nos da la oportunidad de saludar al Sr. Pierre LACOURT, Presidente-Director General de dicha entidad.

Durante la agradable comida y las horas de la tarde, en que departimos ampliamente, pudimos penetrar progresivamente en el conocimiento de su organización y su funcionamiento.

Descripción general

Creada en 1938, LA CAJA CENTRAL DE CREDITO COOPERATIVO es una unión de cooperativas. Funciona de acuerdo con los principios cooperativos: libertad de adhesión y de salida, gestión democrática, finalidad no lucrativa, irrepertibilidad de las reservas.

Su capital es exclusivamente privado. está formado por las participaciones suscritas por las sociedades cooperativas y principalmente por las que recurren a los servicios de la Entidad.

La Caja está administrada por un Consejo elegido por la Asamblea general de las cooperativas asociadas. Los miembros de este Consejo son también los representantes de los principales movimientos cooperativos franceses. El Presidente, elegido entre los miembros del Consejo, es aceptado por los Poderes Públicos.

Actúa esta CAJA CENTRAL con la colaboración de diez Cajas Regionales de Crédito Marítimo Mutuo y de una veintena de otros organismos de crédito cooperativo especializados, sea por función, sea por rama cooperativa.

Las cooperativas asociadas a la CAJA CENTRAL son, según los sectores económicos o profesionales, las siguientes:

distribución: 500 cooperativas de consumo que agrupan a 3,5 millones de asociados y que realizan en 10.000 puntos de venta una cifra de ventas que ha rebasado los 60.000 millones de pesetas en 1.966; representan una cuarta parte del comercio alimenticio concentrado y efectúan aproximadamente el 12 % de las ventas en el ramo de ultramarinos.

300 cooperativas de comerciantes detallistas que realizan en 35.000 puntos de ventas más de 43.000 millones de pesetas de ventas al nivel de ventas al por mayor es decir, aproximadamente el doble al nivel de detalle.

Pesca marítima: 30 000 pescadores-artesanos, que con 11.000 embarcaciones, capturan cada año más de 180.000 toneladas de pescado. Están agrupados en un centenar de empresas cooperativas de aprovisionamiento, de distribución de carburante. de fabricación de conservas y de comercialización, así como de seguros mutuos. Además, una decena de cooperativas interprofesionales agrupan sea armadores sea empresas personales de comercialización o de transformación.

Producción y prestación de servicios: 500 cooperativas obreras repartidas en casi todas las ramas de la industria, que agrupan a 12.000 trabajadores asociados y que han realizado en 1966 una cifra de ventas global de 20.000 millones de pesetas.

Más de 130 cooperativas artesanales repartidas en

la mayor parte de los sectores profesionales, con especial preponderancia en el ramo de la construcción (40 %).

Una veintena de cooperativas de transportes por carretera.

En el sector de la vivienda social:

293 cooperativas de viviendas subvencionadas, que agrupan 200 000 asociados y que construyeron 19.000 viviendas en 1966. Por otra parte, aproximadamente 1.500 cooperativas de viviendas no subvencionadas, que construyeron unas 4 200 viviendas en 1966.

En las profesiones liberales:

Un centenar de gabinetes cooperativos de médicos, que agrupan unos 300 médicos y varias agrupaciones cooperativas de arquitectos, abogados y otros miembros de profesiones liberales.

En el sector del ocio:

Una organización cooperativa para el equipamiento, creada para favorecer el desarrollo cooperativo del turismo social, que agrupa cerca de 30 Asociaciones de Ocio y de movimientos cooperativos, cuya capacidad de acogida rebasa las 250.000 plazas.

Este conjunto de organismos cooperativos constituye el movimiento cooperativo francés, junto con la cooperación agrícola, cuyo funcionamiento responde a una organización particular.

El crédito cooperativo ejerce un triple papel de:

- central de crédito,
- central de ahorro,
- central de estudios y de desarrollo.

Se caracteriza por normas flexibles y liberales, para las cotizaciones y las garantías, a veces con variantes de formas, tales como la locación-venta o participaciones minoritarias y temporales.

Por otra parte, las exigencias de dimensión propias a las actividades de crédito implican una organización intercooperativa con vista a una acción reguladora de las condiciones de crédito, de una mejor división de los riesgos y de un acceso a los umbrales técnicos de gestión económica.

Operaciones realizadas por la CAJA CABORAL DE CREDITO COOPERATIVO

En primer lugar trataremos de los créditos, precisando que su progresión ha sido del orden del 30 % por año desde hace 10 años. Esta expansión se ha acrecentado aún en 1967 y de 2.500 millones de pesetas en 1966 ha pasado a 3.500 millones en 1967. El Balance de la CAJA CENTRAL alcanzaba, al final de 1967, el importe de 11 000 millones de ptas. Las operaciones de crédito pueden subdividirse en dos grandes grupos.

a) Créditos profesionales

La CAJA CENTRAL DE CREDITO COOPERATIVO practica todo tipo de operaciones de crédito para las inversiones y el equipamiento profesional, en favor de las cooperativas, de las mutuas y de sus asocia-

dos. Consiente estos créditos tanto para financiar las inversiones inmobiliarias: locales industriales, tiendas, viviendas, como para financiar los equipos mobiliarios: máquinas, utillajes, vehiculos. Interviene sea realizando préstamos, sea mediante avales y garantías. La duración de estos créditos varía de 6 meses a 15 años. La CAJA los realiza sea directamente, sea con el concurso de Organismos financieros cooperativos especializados particularmente en consejos de gestión, asistencia técnica, participaciones temporarias, compras en común y alquiler de equipos.

b) Créditos familiares

En conexión con dos cooperativas de crédito: Crédito de Equipamiento Cooperativo «C.E.C.» para el equipamiento familiar corriente y el material automóvil, y Crédito Cooperativo-Vivienda para las viviendas, la CAJA CENTRAL DE CREDITO COOPERATIVO ofrece a los cooperadores y a los mutualistas toda la gama de créditos que precisa una familia.

Permite de este modo a las cajas regionales de crédito marítimo mutuo completar los servicios que ofrecen directamente a sus asociados.

En cuanto a la Gestión de tesorería y acceso a los organismos de descuento y redescuento, la CAJA CENTRAL DE CREDITO COOPERATIVO administra la tesorería de sus asociadas más importantes: cooperativas, cajas de crédito marítimo mutuo, así como de ciertos organismos de previsión y de retiro. En lo que se refiere más particularmente al Crédito Marítimo Mutuo, centraliza las liquideces de las cajas regionales y organiza la compensación entre ellas.

Por otra parte, facilita el acceso de los créditos de todas sus asociadas cerca del Banco de Francia, del Banco de Crédito Hipotecario y del Banco de Crédito Industrial, con los Cuales trabaja desde hace muchos años.

Acceso al mercado hipotecario: La CAJA CENTRAL DE CREDITO COOPERATIVO participa de pleno derecho en el mercado de los créditos hipotecarios.

Las intervenciones de la CAJA CENTRAL DE CREDITO COOPERATIVO podemos resumirlas diciendo que se refieren a la coordinación de las inversiones de las cooperativas y de sus asociadas, al encuadramiento cooperativo y a la mutualidad de los riesgos.

En relación con la coordinación de las inversiones citadas, las intervenciones de la CAJA están marcadas por una triple originalidad. En primer lugar, tienden a favorecer la coordinación de las inversiones colectivas de las cooperativas y de las inversiones individuales de sus asociados para obtener la mejor productividad posible. Terminan así por hacer de los créditos en favor de los cooperadores una prolongación de los créditos a sus cooperativas. La estructura de los diferentes movimientos se encuentra así reforzada e incrementa la seguridad de los dos tipos de créditos individuales y colectivos.

En relación con el encuadramiento cooperativo, las intervenciones de la CAJA están caracterizadas por el recurso a métodos llamados de «encuadramiento cooperativo», que favorecen la selectividad de las acciones de crédito. En efecto las cooperativas son pobres en recursos a largo plazo y particularmente en capitales propios. Estos están formados por las economías personales de los consumidores con ingresos modestos, de

obreros, artesanos o de pequeños empresarios. Por ello, la CAJA trata de basar sus intervenciones en un conocimiento profundo de las empresas solicitantes. Los créditos que consisten presentan así un carácter personal, que implica el «encuadramiento cooperativo». La colaboración activa de la CAJA con las organizaciones centrales y federales de los diversos movimientos cooperativos facilita este encuadramiento, que consiste en consejos, en una vigilancia de las gestiones o incluso, eventualmente, en una intervención para su enderezamiento.

En cuanto a la mutualidad de riesgos, que caracteriza el crédito cooperativo, contribuye con el encuadramiento cooperativo a la seguridad de los compromisos. Se ejerce en tres niveles. El primero es el de los movimientos cooperativos, de los cuales las cooperativas adherentes, asociadas a la CAJA, detienen colectivamente el capital social de esta última y contribuyen a alimentar sus fondos de reservas. El segundo nivel de mutualidad está situado en el interior mismo de los movimientos cooperativos, los cuales, en ciertos casos, organizan entre sus sociedades fondos de garantía particulares, para garantizar sus empréstitos a la CAJA. El tercer nivel de mutualidad está situado en el interior de las empresas cooperativas, cuyos asociados son solidarios. Muy a menudo constituyen fondos especiales de garantía, a los cuales participa individualmente, cada cooperador beneficiario de un crédito.

Los recursos del crédito cooperativo

La financiación de las intervenciones de la CAJA se basa en la mutualidad, pero al mismo tiempo ciertos sectores económicos o profesionales, en los cuales las cooperativas, por razones sociales, ocupan a veces un lugar importante, se benefician de una ayuda financiera otorgada por los poderes públicos, en forma de préstamos. Tal ha sido particularmente el caso, desde hace muchos años, para las cooperativas de pesca, para las cooperativas de consumo y para las cooperativas obreras.

No obstante, los créditos de la CAJA están financiados en una medida creciente sobre la base de los recursos procedentes del ahorro de las cooperativas y de sus asociados, o de empréstitos cerca de organismos de previsión de los cooperadores.

El ahorro colectivo está constituido a la vez por las economías individuales de los cooperadores y por los excedentes de las disponibilidades que proporciona a las cooperativas el funcionamiento normal de sus actividades.

Estos recursos están puestos al servicio de la CAJA, sea en forma de depósitos, sea en forma de suscripciones de títulos de empréstito, tales como bonos de equipamiento cooperativo a 3 ó 5 años. Las fuentes de empréstito a más largo plazo recogidas por la CAJA proceden de organismos de previsión que agrupan a gran número de cooperadores y cuyos recursos constituyen así una forma de ahorro colectivo.

Finalmente, la CAJA utiliza también para financiar sus créditos los medios previstos por la organización francesa del crédito, para la movilización de los créditos. Tiene también en estudio el recurrir nuevamente al mercado nacional de capitales a largo plazo, como lo hizo ya, por tres veces, hace ya varios años.

El conjunto de los recursos privados y principalmente mutualistas, así

utilizados por la CAJA, ha aumentado en fuertes proporciones en el transcurso de estos últimos años, ya que pasaron de unos 140 millones de pesetas en 1962 a más de 2 500 millones de pesetas en 1967.

Actualmente, en conexión con el Instituto de Crédito Mutuo, la CAJA desarrolla una acción de promoción del ahorro cooperativo y mutuo que debe permitir la creación de Cajas de Crédito Mutuo entre los asociados de las cooperativas. Estos, en efecto, se hallan normalmente unidos entre ellos por lazos locales o profesionales y se hallan familiarizados con la participación y la gestión democráticas, que son propios del crédito mutuo, así como de la cooperación. Una parte de los recursos que estas cajas deben conservar disponibles por razones de seguridad ha sido hasta el presente colocada fuera del mercado financiero cooperativo. La colaboración del crédito cooperativo y del crédito mutuo permitirá situar estos fondos a la disposición de las cooperativas, las cuales facilitarían, por otra parte, un nuevo terreno de crecimiento mutuo.

Sin embargo, la acción de la CAJA no termina ahí y se extiende a la promoción del desarrollo de la cooperación.

La acción de estudio y de desarrollo de la economía cooperativa

La concepción del crédito cooperativo en los términos expuestos implica el ejercicio de una función de oficina de estudios y de organización de estructuras económicas. En conexión con los movimientos cooperativos, la CAJA CENTRAL se ha esforzado en promoverla por sus propias iniciativas y por las de dos organismos con los cuales se halla relacionada: el Centro para el Desarrollo de la Cooperación y el Colegio Cooperativo.

El CE. DE. COOP. estudia las nuevas posibilidades de aplicación de la cooperación en Francia. Detecta y centraliza las tendencias asociacionistas, prepara su organización jurídica en cooperativa, coordina las iniciativas y aporta su ayuda técnica a las primeras realizaciones. Tal ha sido el caso para las cooperativas de profesiones liberales entre médicos, arquitectos o abogados, por ejemplo, y para las cooperativas de ocio.

El Colegio Cooperativo facilita la enseñanza de la cooperación al nivel superior a un centenar de estudiantes por año, de los cuales los dos tercios son extranjeros procedentes de países en vías de desarrollo de Africa, Asia o América del Sur, que se preparan a desempeñar funciones de mando en las organizaciones cooperativas de sus respectivos países.

Finalmente, la CAJA CENTRAL DE CREDITO COOPERATIVO ha llegado en varias ocasiones a enviar en los países francófonos de Africa, especialmente a Túnez, Senegal y a la Martinica, expertos encargados de misiones temporales.

Resumen

La CAJA CENTRAL DE CREDITO COOPERATIVO y Del Crédito Marítimo Mutuo, con el concurso de los organismos especializados de la cooperación de crédito agrupados con ella en la Unión del Crédito Cooperativo, practica el crédito profesional cooperativo, el crédito familiar mutuo, el crédito a las cooperativas con métodos de crédito personal y el crédito social, dentro de un marco de ortodoxia financiera.

(Del viaje de los Sres. Larrañaga, Balanzategui, Aldabalde).

Servicios médicos

ENFERMERIA

Movimiento de Enfermería y del Absentismo de las Empresas Cooperativas Asociadas a «Lagún-Aro» durante el mes de Julio de 1968.

Número de socios de las Cooperativas que se citan	4 366
Número total de Heridos	449
Número de heridos que han causado baja	31
Horas perdidas por causa de ACCIDENTE	3 214
Número de bajas causadas por ACCIDENTE «IN ITINERE»,	6
Horas perdidas por ACCIDENTE «IN-ITINERE»,	1.372
COSTO por todos los ACCIDENTES	1.116.223
Número de bajas por ENFERMEDAD	208
Horas perdidas por causa de ENFERMEDAD.	15.770
Horas perdidas por VARIOS	5.742

CUADRO DE LOS INDICES Y ABSENTISMO

INDICES ESTIMADOS NORMALES	ACCIDENTE				ENFERMEDAD (2-2,50)		VARIOS 0,5-1	INDICE GENERAL (3-4,50)	
	40	0,50	(0,50-1)		Prom. Baja	Absentismo	Absentismo	Absentismo	
EMPRESAS	Indice Frecuencia	Indice Gravedad	Bajas In-Itinero	Absen-tismo				Real	s/Barome
SANTALAITZ	—	9,15	—	7,30	—	4,28	1,31	12,89	13,39
GOITI	—	—	—	—	33,3	10,74	0,84	11,58	11,63
BATZ	462,32	8,66	—	6,94	—	—	—	6,94	7,81
LIGA de E. y C.	—	—	1	1,08	7,3	5,86	0,32	7,15	7,15
DANOBAT	52,95	0,31	—	0,25	17,5	5,93	1,10	7,08	7,10
DANONA	—	2,20	1	2,63	20	3,01	0,65	6,29	6,42
TOLSAN	—	2,51	—	1,95	8,1	3,41	0,67	6,03	6,04
AMPO	180,06	2,70	—	2,16	10,5	3,08	0,50	5,47	5,91
ARRASATE	38,57	0,12	—	0,86	9,2	3,99	0,76	5,61	5,67
IRIZAR	44,20	0,12	—	1,02	23,7	3,38	0,87	5,27	5,34
S. VICENTE	181,48	2,44	—	1,96	6,4	2,36	0,21	4,52	4,66
M.-ERREKA	93,85	0,28	—	0,21	1,5	2,28	1,73	4,22	4,33
GURIA	47,87	1,68	—	1,34	6,3	1,34	1,34	4,02	4,10
VICON	143,65	1,43	1	1,14	9,2	1,47	1,18	3,79	3,87
EDERLAN	16,10	0,02	1	0,23	8,5	2,36	1,20	3,72	3,87
AMAT.	29,23	0,11	1	0,20	13,8	2,91	0,41	3,52	3,61
COVIMAR	—	—	—	—	7,5	2,44	0,41	2,85	3,23
SORALUCE	—	—	—	—	8,5	1,43	1,17	2,60	2,78
ULGOR	14,43	0,32	1	0,48	9,1	1,59	0,56	2,63	2,71
MATRICI	95,62	0,28	—	0,22	10,7	1,67	0,57	2,46	2,64
LANA	—	—	—	—	6	1,62	0,54	2,16	2,49
COINMA	253,43	1,56	—	1,24	9	0,93	—	2,16	2,17
ULMA	27,35	0,19	—	0,15	11,26	1,23	0,44	1,82	1,96

INDICES ESTIMADOS NORMALES	ACCIDENTE				ENFERMEDAD (2—0,2,50)		VIARIOS 0,5—1	INDICE GENERAL (3—4,50)	
	40	0,50	(0,51—1)		Prom. Baja	Absolutismo	Absen- tismo	Absentismo	
EMPRESAS	Indice Frecuencia	Indice Gravedad	Bajas In-Itinere	Absen- tismo				Real	s/Baremo
GOIZPER	—	—	—	—	5	1,09	0,68	1,77	1,82
C. SAN JOSE	—	1,19	—	0,95	—	—	—	0,95	1,39
T. OCHAND	192,45	0,57	—	0,46	—	—	—	0,99	1,29
FAGELECTRO	—	—	—	—	3,2	0,53	0,61	1,19	1,26
LUNCOR	11,95	0,19	—	0,15	1	0,23	0,62	1	1,08
ALKARGO	—	—	—	—	—	—	0,08	0,08	0,15
C. LABORAL	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total media	62,71	1,20	6	1,09	10,4	2,27	0,62	4,02	4,18

Empresas que han superado el índice de FRECUENCIA aconsejable (40): BATZ, DANOBA, AMPO, IRIZAR, SAN VICENTE, MATZ EREKA, GURIA, VICON, MATRICI, COINMA, T. OCHANDIANO.

Empresas que han superado el índice de GRAVEDAD aconsejable (0,50): SANTALAITZ, BATZ, DANONA, TOLSAN, AMPO, SAN VICENTE, GURIA, VICON, COINMA, C. SAN JOSE, T. OCHANDIANO.

Empresas que han superado el ABSENTISMO aconsejable por concepto de ACCIDENTE (0,50-1): SANTALAITZ, BATZ, LIGA DE EDUCACION Y CULTURA, DANONA, TOLSAN, AMPO, IRIZAR, SAN VICENTE, GURIA, VICON, COINMA.

Empresas que han superado el ABSENTISMO aconsejable por concepto de ENFERMEDAD (2-2,50): SANTALAITZ, GOITI, LIGA DE EDUCACION Y CULTURA, DANOBA, DANONA, TOLSAN, AMPO, ARRASATE, IRIZAR.

Empresas que han superado el ABSENTISMO aconsejable por VARIOS (0,50-1): SANTALAITZ, DANOBA, MATZ EREKA, GURIA, VICON, EDERLAN, SORALUCE.

El conductor ante 18 casos de emergencia

SI UNA COLISION FRONTAL LE PARECE INEVITABLE

Usted va tranquilamente al volante de su coche y de pronto se encuentra ante un obstáculo inesperado, bien sea otro automóvil, un árbol o una pared.

LO QUE SE DEBE HACER

Pise a fondo el freno y cierre la llave de contacto, para anular la posibilidad de un incendio. Echese a un lado para evitar el golpe rígido contra el volante, pero si es posible no lo suelte. De esta manera, en el último instante, puede usted evitar el accidente.

El pasajero del asiento delantero, junto al conductor, deberá poner los brazos ante la cara y apoyarlos en el tablero de los instrumentos. Los pasajeros del asiento trasero se echarán de lado en el suelo, apoyando la espalda en los asientos delanteros y protegiendo la cabeza con los brazos.

Sin embargo, la mejor protección es, sin duda, el cinturón de seguridad, que tantas personas ha salvado en este tipo de accidentes.

Auxilio por internamiento en Sanatorio.—Aclaración a la norma 2.2.2 número 7.

Este asunto fué debatido ampliamente y se llegó a la aprobación de la propuesta presentada mediante el

ACUERDO: en virtud del cual se establece una prestación graciable equivalente al 50 % del exceso que sobre un importe mínimo de 500 ptas. por ingresado haya de satisfacer el mutualista por el concepto de gastos de estancia de subnormales.

Este importe mínimo es igual a la asignación mensual establecida para cada beneficiario del Auxilio Familiar y estará a las variaciones que experimente esta prestación.

Dada su característica de prestación graciable, podrá acordarse anualmente el importe global que se haya de destinar a este fin y también el tiempo de disfrute.

Ortodoncia

Como sea que parece haberse adelantado algo en el tratamiento de este tema vuelve a plantearse y luego de amplios comentarios se

ACUERDA: establecer esta prestación graciable para los casos de correcciones funcionales no estéticas, condicionada al cumplimiento de los siguientes requisitos previos:

- 1—Solicitud escrita del interesado con indicación del nombre y dirección del ortodoncista acompañada del correspondiente presupuesto.
- 2—El tratamiento lo realizará un ortodoncista adscrito a LAGUN-ARO.
- 3.—Cumplimentación por el ortodoncista del cuestionario de preguntas que le formulará LAGUN-ARO.

La prestación será concedida por la Comisión Delegada de LAGUN-ARO y consistirá en una subvención de carácter graciable cuyo importe equivaldrá a un porcentaje del costo total del tratamiento.

Provisionalmente, y a modo de experiencia, la ayuda consistirá en el 30 % del presupuesto presentado.

Hospitalización no quirúrgica

En algunas ocasiones la estancia en clínicas se alarga por razones de tipo social, familiar, etc., es decir no puramente médicas. Para estos casos se toma el siguiente

ACUERDO: La hospitalización o su continuación no quirúrgica será aprobada por LAGUN-ARO, por propia iniciativa o a propuesta médica, en las siguientes condiciones:

- 1—Si la naturaleza de la enfermedad requiere un tratamiento

diagnóstico que no pueda realizarse en el domicilio del paciente ni en régimen ambulatorio.

- 2.—Si la enfermedad es de carácter contagioso o peligroso.
 - 3.—Si el estado o conducta del paciente exige una vigilancia sanitaria continua.
 - 4.—Si circunstancias especiales así lo aconsejan.
 - 5.—Participando el mutualista en el pago directo de una parte de los gastos ocasionados por el concepto de pensión alimenticia, importe que se fijará anualmente en función del consumo que se estima puede destinar a alimentación el mutualista con coeficiente.
- 1.— considerando que el índice estadístico de 1967 estimaba en 40,8 % el gasto medio por alimentación.
Para el año 1968 se puede fijar en 40 pts. por día de estancia.

Dietas por accidentes de trabajo

ACUERDO: Cuando en caso de accidentes de trabajo sea preciso que el afectado vaya a un centro médico fuera de su domicilio habitual, en los viajes que debe realizar recibirá una dieta por comida de 125 pts. si necesariamente tiene que hacer este servicio fuera de casa.

Informe médico en caso de ingreso

ACUERDO: En todo caso de ingreso de un socio en una Cooperativa y antes de su incorporación a LAGUN-ARO, deberá presentarse por la Cooperativa un informe médico de acuerdo con las instrucciones que recibirá de LAGUN-ARO.

Cambio base de cotización a Autónomos

A la vista de la petición formulada por algunos mutualistas con edades comprendidas entre los 55 y 59 años en el sentido de que les sea permitido modificar su base de cotización en Autónomos, toda vez que son las últimas posibilidades que les quedan para alcanzar el nivel máximo de jubilación.

Teniendo en cuenta que una vez cumplidos los 60 años no les está permitido elevar la base de cotización en más de 500 pts. al año con un máximo de 7.000 pts. de base.

Considerando asimismo, que su cotización a LAGUN-ARO va a ser mínima y también mínima la jubilación que les corresponda.

Parece interesante que a los mutualistas que se encuentren en esa situación les sea permitido fijar libremente su base de cotización, razón por la que se toma el siguiente

ACUERDO: Los mutualistas de LAGUN-ARO al cumplir los 55 años de edad podrán solicitar de la Mutualidad de Autónomos el cambio de base de cotización hasta el límite que ellos libremente determinen. Esta petición habrá de ser tramitada a través de LAGUN-ARO y la diferencia de cuota que en razón de esta modificación se produzca será íntegramente a cargo del interesado.

Sustitución miembro de la Comisión Delegada

Por razones de trabajo cesa en su puesto de vocal en la Comisión Delegada el Sr. Urquijo, representante de URSSA, S. C. I. En sustitución se ACUERDA: Proponer a D. José M.^a Rodríguez, de IRIZAR, S. C. I. como miembro de la Comisión Delegada de LAGUN-ARO.

Vida social

Ilustres visitantes

Este mes de Agosto nos hemos sentido honrados con la visita de dos Ilustres Cooperativistas, con quienes hemos tenido amplio intercambio de impresiones sobre diversos problemas de promoción y regulación cooperativa. Se trata de los Señores *Dr. Lasserre* de la *Facultad de Derecho y de Ciencias Económicas de París* y su esposa, y de *D. José Luis Del Arco*, *Jefe de la Asesoría Jurídica de la Obra Sindical de Cooperación* y como todos sabemos el hombre cuya colaboración ha sido tan constante durante estos años de nuestro desarrollo cooperativo y personalidad que disfruta de amplio reconocimiento por su competencia tanto nacional como exterior.

Les estamos muy reconocidos por esta su visita así como por las atenciones precedentes.

Viajes de estudio

Patrocinado por la JUNTA PROVINCIAL DE FORMACION PROFESIONAL INDUSTRIAL de Guipúzcoa, la ESCUELA PROFESIONAL ha organizado tres viajes de estudio.

Primero para alumnos de 3.º de Oficialía seleccionados entre todas las ESCUELAS de Guipúzcoa. Han recorrido Madrid, Valencia y Zaragoza por un período de 11 días visitando diversas instalaciones industriales, entre ellas CERVEZAS AGUILA, PEGASO y ASTILLEROS NAVALES DE LEVANTE.

Segundo para alumnos que han terminado MAESTRIA un viaje de 15 días de duración recorriendo Oporto, Fátima, Lisboa, Badajoz y Madrid con visitas a diversos centros industriales.

Tercero para un grupo de 33 alumnos MAESTROS INDUSTRIALES de las diversas Escuelas de Guipúzcoa y por espacio de 25 días con un recorrido que ha incluido los siguientes centros: Milán, Venecia, Florencia, Roma, Nápoles, Zurich, Stuttgart y París con visitas, entre otros centros industriales como, Inocenti Oerlikon y Escher Wyss aparte de diversos Museos y centros de atención turística e incluyendo una audiencia Papal en Castelgandolfo.

Campos de Trabajo

Al igual que otros años otro grupo de 18 alumnos de la Escuela Profesional en su mayoría de 1.º y 2.º de MAESTRIA han asistido a campos de trabajo organizados por la Asociación Católica francesa «COMPAGNONS BATISSEURS localizados en Alemania, Austria e Italia.

Alecoop tiene émulos

Mejor dicho diríamos que no es una novedad el que los estudiantes trabajen y se organicen para trabajar aun cuando se trate de quienes están comprometidos en estudios superiores. La UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA de LOUGHBOROUGH, Leicester, ha adoptado como lema de *integración con la industria y la cooperación* con los demás centros universitarios el establecimiento de *fábrica propia*. Es el único taller universitario de Gran Bretaña creado especialmente para la preparación de estudiantes en la producción de equipo. Los alumnos del país y del extranjero, hacen uso de este centro de tecnología y de las facilidades que ofrecen sus talleres. En esos talleres se trabaja todos los días del año, salvo domingos y fiestas. Tienen tres funciones principales. Proporciona capacidad profesional a muchos estudiantes matriculados en centros de formación universitaria, facilita servicios técnicos a la Universidad, equipos de manufactura para laboratorios, adiestramiento e investigación y exporta equipos para docencia al tiempo que la capacitación de los alumnos se realiza de esta forma con verdadero sentido realista.

Una disposición interesante

Hoy al DECRETO del reconocimiento de CENTRO NO ESTATAL DE INGENIERIA TECNICA a favor de la ESCUELA PROFESIONAL tenemos que añadir la ORDEN de 30 de Julio pasado por la que se le asignan las Especialidades de «CONSTRUCCION DE MAQUINARIA» y «ELECTRONICA INDUSTRIAL» a la misma, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 19 de Agosto que dice:

«Este Ministerio, de acuerdo con el informe de la Comisión de Enseñanzas de Ingeniería Técnica de la JUNTA SUPERIOR DE ENSEÑANZA TECNICA y el dictamen del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, ha resuelto implantar en la ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA, a partir del curso 1968-1969 las enseñanzas del primer curso de las Especialidades de CONSTRUCCION DE MAQUINARIA y ELECTRONICA INDUSTRIAL, del PLAN DE ESTUDIOS aprobado por Orden de 24 de Agosto de 1965, Boletín Oficial del Estado de 131, y en años sucesivos las del segundo y tercer curso.

Por la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional se dictarán las instrucciones que sean necesarias para el cumplimiento de esta Orden.

Madrid, 30 de Julio de 1968. VILLAR PALASI.

Tribuna espontánea

El comentario recientemente intitulado MATICES DE UN NUEVO FENOMENO a juicio de no pocos cooperativistas no deja de acusar una parcialidad arbitraria en el enjuiciamiento del comportamiento femenino, no exento de defectos de solidaridad, menor interés de promoción profesional, etc. Pero todo ello ¿puede imputársenos en exclusiva a nosotras, sin que deje de tener influencia en ello entre otras cosas nuestra propia perspectiva de continuidad laboral sin dejar afectado por la circunstancia del matrimonio? Es una primera pregunta que hacemos.

La cancelación del compromiso social con motivo del matrimonio ha

sido una cuestión que se ha prestado a no pocas discusiones y cabe aceptar que efectivamente que ello puede ejercer alguna influencia negativa en orden al interés de la joven por una amplia preparación profesional mientras no haya madurado la conciencia con una visión más amplia del alcance de la tal preparación en el tiempo y en las diversas pendientes de su presencia y participación en la vida social, cívica, política y económica.

No es ya una equivocación limitar la atención a la simple continuidad en ejercicio de actividad profesional el alcance de una formación cultural y técnica más amplia?

¿Nos hemos detenido a examinar a qué fenómenos hubiera dado lugar ya para estas fechas, en menos de seis u ocho años la adopción de tal medida?

Pues, si hay en Mondragón quienes puestos a reflexionar han llegado a curiosas conclusiones. Vamos a recoger en estas líneas algunas de sus observaciones.

Como acontece en todos los pueblos progresistas el «servicio doméstico» se ha batido en retirada en nuestra comarca. Las jóvenes no vacilan entre «irse de criadas» o de empleadas u operarias por esta segunda solución si hay puestos de trabajo u opciones para ellas.

Es también cierto que en orden al interés por la promoción cultural, profesional o técnica de la juventud femenina no ha influido en su vigorización e interesamiento la perspectiva del «servicio doméstico» sino la de otros empleos u opciones.

Es también cierto que hasta que se ha acusado la presencia de las nuevas empresas cooperativas las opciones para la ocupación femenina idónea han sido mínimas: aun hoy a pesar de todo no son excesivas entre nosotros.

La permanencia de las cooperativistas casadas en sus respectivos puestos que hubiera significado en esta situación de nuestros pueblos, por otra parte sin haber procedido a la promoción de instituciones precisas para dejar en todo caso a salvo la atención de los niños o de otras necesidades derivadas de la limitada presencia de una mujer en el hogar?

Hay quienes responden a eso que la necesidad nos hubiera inducido a crearlos o promoverlos. Puede ser que sí. Pero será difícil afirmar que acaso antes que a ello hubiéramos llegado a comprometer a muchas más jóvenes en oficio de niñeras en lugar de facilitarles el acceso a cursos de formación profesional o promoción cultural.

Indudablemente para estas fechas nos hubiéramos encontrado con que también la «liberación social» derivada de la institución de empresas sociales y comunitarias a estas fechas contribuía a afianzar o mantener un «servicio doméstico» precisamente al amparo y en el seno de hogares de cooperativistas «liberadores», no pocos de los cuales hubieran visto las ventajas de la adopción de «chachas» para que las propias «echekoandres» siguieran disfrutando de sus conquistas sociales y económicas. No ha ocurrido tal fenómeno, pero pensemos el por qué de ello.

Según conjeturas muy fundadas por lo que se refiere a nuestra comunidad dos tercios del contingente del servicio doméstico hubiera estado constituido por personas inducidas a ello por el mantenimiento de la conti-

nidad en el compromiso social debiendo imputar el otro tercio a circunstancias, estructuras y personas de «viejo régimen».

Las mujeres que efectivamente quieren consolidar la formulación de la «igualdad de derechos» tienen que pensar más en hacer evolucionar a unas estructuras y promocionar otras instituciones que en la episódica circunstancia de consolidar en escala individual las posiciones personales.

La sensibilidad e inquietud social de la mujer tiene amplio de opciones de ejercicio de su influencia para que sigan proveyéndose todos los presupuestos de auténtica y objetiva promoción de la mujer entre nosotros. En cada núcleo urbano, en muchos sectores de servicios y sobre todo en el ejercicio constante de las opciones de promoción profesional o cultural y de solidaridad cara a problemas e intereses comunes de madres y vecinas hay un campo inmenso de oportunidades, cuya aplicación hará que avancemos mejor que mediante la pura y exclusiva formulación académica o teórica de derechos y aspiraciones.

Los COOPERATIVISTAS deben estar siempre presentes en el diálogo y en las realizaciones que signifiquen dignificación, alivio y promoción integral de la mujer.

BASERRIAREN IRAUPENA

Europa're begira baserriaren iraupena onetanxe tinkatzen da, nere ustez

Baserriak espezializuak izan bear dute.

Batzuek baratzean, ortuan, izango dute etorkizuna.

Baiña beiak euki nai izan ezkeru gure baserrien lurak txikiegiak dira errentableak izateko. Europa'ko beientzako baserriak amasei hektarea dauzkate, gutxi gora beera. Ontara irixteko baserri ustuen lurak jarraitzen duten baserrientzat izan bear dute. Baserriko lurak orain baiña aundiagoak izan bear dute, baserriak iraun nai baldin badute. Nola? Bakoitzak pentsa dezala.

AU BE EGIA DA

Zaspi bat urte dira emen inguruetan bedar zuloak egiten asi zirala. Lenengotaikoak Zulueta'koak dira. Lenengotan ta baita gerotxuago be, baseritarrak asko aitzakixatu zituen zuloak. Orain, barriz, jendia eurrezian jarri da zuloen alde Ona emen orain entzuten diranak:

Zulo barik ezin leike jarraitu.

Zuloak euki azik, udabarrian bedar asko galtzen da, ezin leikelako ondu.

Guk eztaukaguz oraindiño, baña daukezanak asko abonetan ditue-
lkustekoa da, neguan ganuak zelan jaten daben zuloko bedarra.

* * *

Oba da oneik gauzok entzutea, lenengotan entzuten ziran sentzunga-
bekeriak baño. Oingo baserriarren semiak, zuloakin ta gauza barri
guztiakin pasau dana ikusita, bizkorrago elduko deutse gauza barria
baserriaren buru egiten diranean.

Laister beste gauza barri bat sartben asiko da: sagar-arbola barriak-
<Zer gertatuko dan?

Zuloakin, Bilbora esnia saltzeakin, gomazko burpillakin, bedar ba-
rriakin, ibridoakin, tratore ta motor- serrakin, txal aziketa artifizialakin...
gertatu izan dana. Sagar barriakin orixe gertatuko da.

Banaka batzu, bizkorrenak ta argienak, sagar barriak sartzen asiko
dira.

Geienak, barri, barre egingo dabe sabar txiki orreik ikusita, aintzat
artu be ez, jakin barik aurka esan ta... emendik urte batzuetara eurak be
sagar barriak sartzen.

* * *

Paper ta itzaldi guztiak baño, aurtengo uda-barriak geiago egingo dau
zuloe al de. ¡Ainbat bedar galdu da, ebagita gero egunetan euri-pean egon
dalako!

Mendi gaintxoren batetik begira jarri ezker, agirian ikusten da ze
baserri diran zulodunak ta zeintzuk zulo bakoak.

Bedar zaillak ebagiten asi barik ba'dagoz edo ebagita ta euriaz orituta,
an eztago zulorik. Baña zail aundiak ebagita ta barriro berdeskatut
ba'dagoz, baserri orrek zuloak daukaz.

* * *

Zuloak zapaldu egin bear dira, bear artetik aizea kentzeko. Oiñ arte
lurrakin edo arriekin egiten zan. Errezago egitearren, uraz zapaltzea
asmau dabe. Bedar gañean plastiko aundi bat ipiñi ta gero ura bota zuloak
artzen daben beste. Urak pixu aundia egiten dau ta gañera baster guztiak
ondo bete. Arrisku bat dauko: plastikoa zulotzen ba'da, bedarra busti
egiten dala. Orregaitik beste batzuk diño oba dala, 200 litroko galipot
poto, lau bat, bedar gañian ipiñi ta gero tubo baten bidez, uraz bete.